

## INFORME DE RESPUESTAS PRESENTADAS A LA CIUDADANÍA ANTE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

### MARCO LEGAL

#### Ley de Participación ciudadana

**Art. 88.-** Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

**Art. 89.-** Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos

**Art. 90.-** Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Art. 91.-** Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

**Art. 92.-** Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e



internacional.

#### OBJETO GENERAL DEL PRESENTE INFORME

**Cumplir con la responsabilidad como funcionara pública y dar respuesta a las preguntas generadas en las mesas sectoriales.**

#### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

**Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas Parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan Parroquial Rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochicho@gmail.com](mailto:gadriochicho@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.-**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad Parroquial Rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos Rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



#### **PREGUNTAS REALIZADAS:**

Una vez realizada la respectiva lectura de cada una de las preguntas, es importante destacar que la mayoría corresponden a solicitudes o pedidos que no forman parte del ejercicio de rendición de cuentas, que es sobre lo ejecutado ; las sugerencias o recomendaciones entran en otra fase del proceso; sin embargo, respondo conforme a la planificación y proyección para el 2020.

#### **COMPONENTES BIOFÍSICOS**

##### **1. ¿Por qué no se implementa talleres metodológicos orgánicos y no químicos?**

Esta administración inició su gestión el 15 de Mayo del 2019; debe salir como requerimiento a través de la construcción de presupuesto participativo de acuerdo a los planes y programas de la actualización del plan de desarrollo está considerado en uno de sus componentes. Sin embargo dentro de las acciones ejecutadas durante el tiempo de gestión el tema ambiental ha sido considerado.

##### **2. Qué está haciendo el GAD por el medio ambiente**

Desde el mes de noviembre del 2019 se inició un proyecto con niños, adolescentes, jóvenes, dirigentes y a la comunidad en general; a través de la contratación de proyecto de grupos prioritarios.

Este proyecto tiene como objetivo aprovechar los recursos que tiene el GAD Parroquial de Riochico, ya que en la administración anterior se dejaron comprados equipos para radio. Con la niñez y adolescencia se les está preparando en temas comunicacionales y se están realizando grabaciones radiales para difundir material que permita prevenir y cuidar el ambiente, para esto se les brinda capacitaciones en la temática ambiental.

Este mismo proyecto contempla la elaboración de una propuesta para el manejo de desechos químicos.

Es un primer paso que esta gestión administrativa está realizando en el tema ambiental y que progresivamente tendrá posteriores intervenciones, acciones de reforestación, prevención, manejo adecuado de la basura, etc.

Como parte de las acciones del ejecutivo desde el mes de junio se empezaron a realizar recorridos con el departamento de ambiente y de riesgo del Gobierno Provincial de Manabí, para identificar los lugares que están en riesgo por socavamiento. Posterior a este primer recorrido, se inspeccionó con Riego y Drenaje, Obras Públicas de Prefectura, aprobándose la ubicación de piedras escolleras en:

1. Puente San Clemente

**Dir.** calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

**Teléfonos:** 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

**Correo:** [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



2. Puente San Vicente
3. Puente La Balsita
4. Finca San Lázaro

**Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente**

#### **COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONÓMICO:**

#### **1. ¿El GAD Parroquial cuál es el aporte que está brindando al sector productivo?**

Riochico es una parroquia altamente productiva, siendo los dos productos de mayor producción el coco y el limón; sin embargo, los registros oficiales reflejan que solo un 5% de nuestra producción es de coco. Estos datos estadísticos ponen en desventaja a la parroquia ante la mirada de Instituciones, ONG, o empresas que quieran invertir en proyectos productivos o dar valor agregado al coco, por esta razón se emprendieron acciones:

- ✓ A través de la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial se realizó un levantamiento de información, (consulta) que refleje la realidad productiva de la Parroquia. (Propuesta de campaña)
- ✓ Levantamiento de información a través de la mesa técnica del coco, en relación a los productos coco y limón (FUNDACIÓN CISP- GOBIERNO DE MANABÍ- GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ- GOBIERNO PARROQUIAL DE RIOCHICO)
- ✓ Acercamiento con la ONG AVSI quienes presentaron un proyecto para trabajar con los productores de limón
- ✓ Capacitaciones en coordinación con AVSI y Municipio de Portoviejo para mejorar la producción del limón y sobre las enfermedades del plátano.

#### **2. Requerimiento de plaza para la venta de productos o centro de acopio para dar valor agregado a nuestros productos como el coco y el limón**

Con el Gobierno Municipal de Portoviejo se realizó un acercamiento para analizar la posibilidad de construir el centro de acopio; 2 dificultades se presentaban :

- ✓ No tener un espacio disponible para la construcción del centro de acopio
- ✓ No contar con información real para generar el proyecto en cuánto a la cantidad que se produce, los tiempos en los que hay mayor producción; por eso se realizó el levantamiento de información con CISP.

**Dir.** calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

**Teléfonos:** 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

**Correo:** [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)

ART. 65

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

**COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

- **Definir los límites de la comunidad de Arriaga**
- **Definición principal entre Parroquias Riochico y Calderón**
- **Vida Jurídica para poder construir casa comunal**
- **Constitución a vida jurídica a comunidades**
- **Vida jurídica para club deportivo y asociaciones de mortuoria**

**A. LIMITES**

Con respecto a las preguntas que se han realizado en referencia a los límites internos e interparroquiales, se ha solicitado información al GADM de Portoviejo pero no tienen límites internos. Como propuesta 2020

- Se puede conformar una comisión especial para límites internos y que se pueda dar seguimiento en el Municipio de Portoviejo.
- Con los límites con Calderón se puede establecer una reunión entre los GAD parroquiales y solicitar el acompañamiento Municipal, específicamente al Lcdo. Edwin Valdivieso quien estuvo responsable de establecer los límites interparroquiales solicitando las actas respectivas.

**B. VIDAS JURÍDICAS**

Durante el año 2019 se mantuvieron conversatorios con la Cámara Junior de Portoviejo, con quienes como Presidenta del GAD Riochico estoy elaborando una propuesta para que se pueda establecer un convenio de 8 meses para fortalecer organizaciones en las comunidades, y en aquellas que respondan a este fortalecimiento se pueda asesorar para la obtención de la vida jurídica.

- **Informe de los recursos del GAD 2019**
- **Dónde se invirtió los recursos del GAD 2019**  
**Anexo al final del presente informe**
- **Los Vocales están cumpliendo con su comisión o rol**

Esta pregunta debe ser realizada a los Vocales del GAD; ellos deben rendir cuentas también en el mes de abril sobre sus gestiones realizadas durante el año 2019.

- **CNEL porque no se ha gestionado tendido eléctrico a las comunidades que falta**



Con CNEL se estableció una agenda en territorio para intervenir por comunidades, la misma era coordinada con la Teniente Político de la Parroquia, estas actividades deben ser retomadas con la nueva autoridad, sin embargo, desde el GAD Parroquial Riochico, se le solicitó al Ing, Enrique Veloz para tener una reunión en territorio con cada uno de los dirigentes.

#### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

##### **Realizar talleres porque no se está realizando vacacional para jóvenes y niños**

Existen otras ONG en territorio que realizan talleres vacacionales, el objetivo es no repetir acciones. Como parte del GAD Parroquial Riochico se están realizando las gestiones para firmar convenio con el GAD Manabí para continuar con la escuela de defensa personal y de fútbol, Entrenando Valores. Así mismo se está buscando la firma de convenio para bisutería, pintura y teatro.

##### **En el tema prioridad ancianos, niños discapacitados que actividad está realizando el GAD parroquial y cuánto está destinado del presupuesto que le corresponde?**

Con adultos mayores se están realizando talleres de manualidades, con personas adultos mayores y con enfermedades como diabetes e hipertensión un curso de folklore así mismo se brindará talleres de cuidados. Con personas con discapacidad no se tiene un proyecto específico. Los recursos están de forma integral el 10% que corresponde a grupos prioritarios.

#### COMPONENTE MOVILIDAD HUMANA

##### **¿Cuánto costó el proyecto del arreglo del 3 de Mayo y si dio resultado?**

Es necesario indicar que este proyecto fue parte de un proceso realizado ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP, y que el proyecto fue bajo las recomendaciones de esta Institución, ante quien se realizó la solicitud de inspecciones, se realizó el acompañamiento respectivo hasta que finalmente se obtuvo la autorización del Ministerio.

Tuvo un costo de \$7.935,81 (siete mil novecientos treinta y cinco con 81/100 dólares incluido IVA.); hasta ahora con las lluvias presentadas ha dado resultado, sin embargo, las recomendaciones técnicas es de darles anualmente mantenimiento a cada uno de los cajetines para evitar el asolvamiento.

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



### **¿Por qué las obras se comienzan hacer en invierno y no en verano?**

La presente administración asumió su responsabilidad el 15 de Mayo de 2019; desde esa fecha se disponía de 100 días para realizar los respectivos procesos administrativos y disponer de las contrataciones que se requerían. Se procedió a contratar conforme a la disponibilidad de recursos, en otros existiendo la disponibilidad económica no estaba concluido el proceso en convenio, por ejemplo como el Centro de desarrollo infantil Lunita; en otros autorizaciones como a la altura de la Unidad Educativa 3 de Mayo.

En todos los casos se requiere tener la certificación presupuestaria, ésta no se puede emitir, si es que no se cuenta con el valor correspondiente conforme a transferencias de recursos.

### **¿Por qué no se ha arreglado el camino vecinal de San Francisco?**

#### **¿Por qué no llega el material asfáltico para la vía Quebrada Grande?**

#### **¿Qué pasó 2km de subbase y base de los caminos comprendidos del subcentro, entrada El Bejuco y sector La Campana?**

#### **¿Qué pasó con la vía Tomatal-Los Laureles?**

[Art. 65c\) Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad Parroquial Rural;](#)

La competencia directa de la vialidad rural la tiene el Gobierno de Manabí; en reunión general se levantó una información de la situación vial de la parroquia y en conjunto se delineó una intervención general de vías, la misma que en el año 2019 se cumplió. La obra pública irá llegando consecutivamente conforme a presupuesto y tiempo.

### **¿Por qué se hizo el bacheo sin poner rodillo?**

Se presentó el respectivo reclamo a la fiscalizadora del contrato, al Gerente de la constructora Manabí Construye y a Obras Públicas del Gobierno de Manabí, presentando evidencia fotográfica del estado en que quedó el bacheo en la parroquia.

### **¿Por qué no se completó el bacheo 1 km del Guayabo?**

No estaba contemplado ese tramo dentro de la contratación. Riochico es una de las primeras Parroquias a las que se ha atendido con el bacheo, se hizo el requerimiento para una próxima contratación.

### **Informe sobre rompevelocidades en la entrada de El Bejuco no se han construido**

Por ser vía Estatal, se hizo la solicitud respectiva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, desde dónde se atendió la solicitud y se cumplió con la

[Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. \(altos del mercado Parroquial\)](#)

[Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria](#)

[Correo: gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



inspección, pero al realizar el seguimiento el Ministerio no cuenta con los recursos para la construcción de los rompevelocidades.

**Limpieza de alcantarilla de El Bejuco que se pasó oficio y no se ha dado respuesta.**

Se hizo la solicitud, está programada conforme a la disponibilidad de máquinas. Dependemos de la disponibilidad de ellas en el Gobierno de Manabí.

**Informe porque no está contemplada en la primera fase del agua potable la comunidad La Encantada**

Esta información debe ser dada por el Municipio de Portoviejo; ya que ellos son los responsables del manejo de los estudios realizados.

**¿ Qué pasó con el cambio con las alcantarillas y el ducto cajón del convenio GAD Y Consejo Provincial?**

Esta administración Parroquial no tiene vigente convenio en vialidad con el Gobierno de Manabí, y de la información entregada por la administración anterior no existía convenio.

**Rendición de cuenta total del puente de El Pechiche por estar en pésimas condiciones en la subida y bajada grietas en mal estado**

Este puente fue construido y cancelado en el año 2018 en la administración anterior; no en el 2019. Sin embargo, está con el proceso abierto, no tiene aún acta final de terminación de la obra, por lo que se está requiriendo la presencia del fiscalizador de la obra.

Se tiene previsto en el mes de marzo convocar al representante legal del GAD Riochico al momento de la contratación, al administrador y al fiscalizador del contrato, para que puedan responder a las interrogantes de la comunidad

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)



# GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS EN EL 2019



Gobierno Parroquial Autónomo  
Descentralizado de Riochico

# 2019

## GASTOS CORRIENTES

PARTIDA	DENOMINACION	PAGADO
510105	REMUNERACIONES UNIFICADA	66873.73
510203	DECIMO TERCER SUELDO	2432.09
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	3003.56
510512	SUBROGACION	1018.14
510601	APORTE PATRONAL	7220.44
510602	FONDO DE RESERVA	3589.91
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE SERVICIOS	6312.29
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	10361.63
570201	SEGUROS	327.78
570203	COMISIONES BANCARIAS	296.75
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	2468.56
580104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	11430.2
<b>TOTAL</b>		<b>115335.08</b>



# GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN EL 2019

**INFIMA**

	<b>DETALLE</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
1	SERVICIOS DIGITALES POR EL MES DE DICIEMBRE DONDE INCLUYE PUBLICACION, DIFUSION DE INFORMACION EN LAS REDES SOCIALES QUE PERTENECEN AL GAD PARROQUIAL RIOCHICO	446.43	53.57	500.00
2	SERVICIOS PROFESIONALES POR REALIZACION DE EVALUACION DEL PLAN D DESAROOLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO	600.00	72.00	672.00
3	SWEADEN (RENOVACION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA )	292.66	35.12	327.78
4	10 LICENCIAS KASPERSKY INTERNET SECURITY 2019	348.20	41.78	389.98
5	(1)REPARACION DE MONITOREO LG, (7)MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE COMPUTADORAS, (2)MANTENIMIENTO Y RESETEO DE IMPRESORAS EPSON L555	305.00	36.60	341.60
6	(1) TARJETA DEBEDI LINK 3 ANTENA-(1) CABLE DE PODER TREBOL PARA PORTATIL - (1) CABZAL DE EPSON L555	129.00	15.48	144.48
7	(5) TANQUEROS DE AGUA POTABLE DE 10M3 PARA EL PARQUE DE CENTRAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO CON PORTOPARQUES	175.00	-	175.00
8	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORESPONDIENTE AL AÑO 2019	200.00	24.00	224.00
9	(4) TANQUEROS DE AGUA POTABLE DE 10M3 PARA EL PARQUE DE CENTRAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO CON PORTOPARQUES	140.00	-	140.00
10	SERVICIOS DE ESCENARIO, AMPLIFICACION Y LUMINARIAS (PARA EL BAILE Y DESFILE 2019)	1,200.00	144.00	1,344.00
11	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN I COPA CULINARIA Y IV FESTIVAL DL CEVICHE DE PINCHAGUA	1,660.00	199.20	1,859.20
12	CREACION Y DISEÑO DE LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION - DISEÑO DEL LOGO DEL GAD- DISEÑO D ELA HOJAS MENBRETADAS DEL GA-	2,000.00	240.00	2,240.00

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)

13	SERVICIO DE SONIDO PARA LA NOCHE CULTURAL DENOMINADA "RIOCHICO VIVE CONTIGO" ESCENARIO- SONIDO AEREO- LUCES ROBOTCA- TACHOS LED- CONSOLA DIGITAL	705.00	84.60	789.60
14	(6) TANQUEROS DE AGUA POTABLE DE 10M3 PARA EL PARQUE DE CENTRAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO CON PORTOPARQUES	210.00	-	210.00
15	MANTENIMIENTOS A LOS SPLIT DEL GAD PARROQUIAL RIOCHICO	300.00	36.00	336.00
16	(5) TANQUEROS DE AGUA POTABLE DE 10M3 PARA EL PARQUE DE CENTRAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO CON PORTOPARQUES	175.00	-	175.00
17	1000 TARJETAS PERSONALIZADAS, 1 SELLO RUBRICA INSTITUCIONAL, 1 SELLO LOGOTIPO INSTITUCIONAL, 1 FECHADOR "RECIBIDO", 1 FECHADOR " CERTIFICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL", 1 FOLIADOR, 2 ROLL UP	479.08	57.49	536.57
18	EMBELLECIMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DE LA PARROQUIA RIOCHICO	3,200.00	-	3,200.00
19	MANTENIMIENTO EN LAS OFICCINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHIO	4,134.70	496.16	4,630.86
20	LICENCIAS KASPERSKY INTERNET SECURITY	280.00	33.60	313.60
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMPUTADORAS E IMPRESORAS EPSON L555, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFIGURACION Y REUBICACION AL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	600.00	72.00	672.00
22	1 DSCO DURO, 2 BATERIAS FONZA UPS, 1 TV MONITOR, 3 UPS FORZA, 1 CABLE 4DMA, 2 MOUSE, 1 COMBO TECLADO, 1 BATERIA	787.00	94.44	881.44
23	CONTRATO DE SONIDO PARA EVENTOS CULTURALES INCLUYE: ESCENARIO, SONIDO AEREOS, LUCES, ROBOTICAS, TACHOS LED, CONSOLA DIGITAL, SILLAS	986.61	118.39	1,105.00
24	(4) TANQUEROS DE AGUA POTABLE DE 10M3 PARA EL PARQUE DE CENTRAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO CON PORTOPARQUES	140.00	-	140.00
<b>SUMAN</b>				<b>21,348.12</b>

### MENOR CUANTIAS

ESTADO	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	REPOTENCIACION DE LA PLANTA COMPACTA DE AGUA POTABLE DEL SITIO SAN GABRIEL PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO, CANTÓN PORTOVIEJO.	45750.619	5490.07	51240.69
DESCIERTA	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	41424.64	4970.96	46395.60
DESCIERTA	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	41424.64	4970.96	46395.60
DESCIERTA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL ESTADIO LOS TINTALES DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	71566.22	8587.95	80154.17
EJECUCION DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	41424.64	4970.96	46395.60

EJECUCION DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL ESTADIO LOS TINTALES DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	71566.52	8587.98	80154.50
<b>SUMAN</b>			<b>350736.15</b>	

#### CONTRATACIÓN DIRECTA

ESTADO	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EJECUCION DEL CONTRATO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE RIOCHICO Y ARTICULACION CON EL PAL DE USO Y GESTION DE SUELO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI	35714.29	4285.71	40000.00
EJECUCION DEL CONTRATO	ACERCANDO LAS BRECHAS DE SABERES. EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE CON LA INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA RIOCHICO A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA COMUNICACIÓN	35769.99	4292.40	40062.39
EJECUCION DEL CONTRATO	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI.	2071.22	248.55	2319.77
EJECUCION DEL CONTRATO	FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL ESTADIO LOS TINTALES DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE	3578.31	429.40	4007.71

Dir. calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)

Teléfonos: 2-308-199- GAD; 0981411208 – Presidenta; 0981389449- Secretaria

Correo: [gadriochico@gmail.com](mailto:gadriochico@gmail.com) [maraynavia@gmail.com](mailto:maraynavia@gmail.com) [adrianaluciagatuti1993@gmail.com](mailto:adrianaluciagatuti1993@gmail.com)

MANABÍ			
<b>SUMAN</b>			<b>86389.87</b>

### CATÁLOGO ELECTRONICO

DETALLE	SUBTOT AL	IVA	TOTAL
CODYXOPAPER CIA. LTDA (MATERIALES DE ASEO)	5.76	0.69	6.45
VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES (MATERIALES DE ASEO)	137.85	16.54	154.39
PLASTILIMPIO S.A (MATERIALES DE ASEO)	70.34	8.44	78.78
<b>SUMAN</b>			<b>239.624</b>



# VALORES COMPROMETIDOS DEL AÑO 2019

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DETALLE	VALOR COMPROMETIDO
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL ESTADIO LOS TINTALES DE LA PARROQUIA RIOCHICO	80154.50
		REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA COMPACTA DE AGUA POTABLE DEL SITIO SAN GABRIEL PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO, CANTÓN PORTOVIEJO.	51240.69
		ARREGLO DE LUMINARIAS EN LAS COMUNIDADES LAS CHACRAS, EL RODEO Y RIOCHICO CENTRO	7011.20
		ADECUACION DE TUBERIAS PARA DRENAJE DE ACUMULACION DE AGUAS LLUVIAS UBICADAS FRENTE AL COLEGIO 3 DE MAYO DE LA	7935.81

		PARROQUIA RIOCHICO	
--	--	-----------------------	--

146342.2

PARTIDA A	NOMBRE DE LA PARTIDA	DETALLE	VALOR COMPROMETIDO
75.01.05	COSTRUCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	46395.60
		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LUNITA, SECTOR PLAYA PRIETA, PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO	117563.22

163958.82

PARTIDA A	NOMBRE DE LA PARTIDA	DETALLE	VALOR COMPROMETIDO
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD LA ENCANTADA DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	2319.77
		FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL ESTADIO LOS TINTALES DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ	4007.71

**6327.48**

PARTIDA A	NOMBRE DE LA PARTIDA	DETALLE	VALOR COMPROMETIDO
		ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE RIOCHICO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ	40000.00
730601	CONTRATACIONES ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	ACERCANDO LAS BRECHAS DE SABERES. EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE CON LA INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA RIOCHICO A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA COMUNICACIÓN	40062.39

**80062.39**

<b>PARTIDA</b> <b>A</b>	<b>NOMBRE DE LA PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b> <b>COMPROMETIDO</b>
750501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ADECUACION Y REPARACION EN OBRAS DE DRENAJES UBICADAS EN LAS COMUNIDADES: SAN CLEMENTE, EL PECHICHE Y EL SECTOR LOS TINTALES	7811.8

**7811.8**

---

<b>PARTIDA</b> <b>A</b>	<b>NOMBRE DE LA PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b> <b>COMPROMETIDO</b>
730702	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ.	9632.00

**9632.00**

---